SAS GPS
...mucho más que ubicación!
+57 316 6190392
sistema-antirrobo-satelital-sas-gps.negocio.site
victorvillamizar2014@gmail.com

ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS

FECHA: 23/11/2015
CONTRATISTA: CENTRO DE CAPACITACION VIAL DEL NORTE CECAVIAL SAS
REPRESENTANTE LEGAL: FREDDY HERNAN CHAUSTRE CARDENAS
NIT: 900.420.418-1
DIRECCIÓN: AV 10 28 – 50 APT 102 BRR PATIOS CENTRO
TELÉFONO: 3012320156

ORDEN CONTRACTUAL No. 001
LUGAR: CUCUTA

OBJETO DEL CONTRATO

Por medio de la presente orden contractual, el CONTRATISTA se compromete a prestar servicios de rastreo satelital para vehículos, incluyendo los siguientes aspectos:

1. Control logístico y seguridad de los vehículos bajo el monitoreo satelital.
2. Instalación de equipos de rastreo satelital con tecnología actualizada.
3. Mantenimiento y reparación de los dispositivos instalados.
4. Seguimiento y monitoreo continuo de los vehículos rastreados mediante plataformas especializadas.
5. Soporte técnico a cargo del personal designado por el CONTRATISTA.

El CONTRATISTA proporcionará el personal necesario (técnicos e instaladores) para garantizar el cumplimiento de estos servicios durante el período de un año, a partir de la fecha de inicio del contrato.

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Se certifica que el CONTRATISTA ha prestado servicios de rastreo satelital para vehículos de forma continua durante el período del contrato, demostrando experiencia en:

- Instalación y configuración de dispositivos de rastreo satelital.
- Control logístico y monitoreo de flotas vehiculares.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de rastreo.
- Cumplimiento de estándares de calidad y seguridad aplicables en el sector de rastreo satelital.

+57 316 6190392
sistema-antirrobo-satelital-sas-gps.negocio.site
victorvillamizar2014@gmail.com

VALOR DEL CONTRATO

El valor total del contrato será de $20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS) el cual incluye todos los costos asociados a la prestación de los servicios mencionados, incluyendo impuestos y demás contribuciones a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración de un (1) año, contado a partir del 24/11/2015 hasta el 23/11/2016

FORMA DE PAGO

El pago al CONTRATISTA se realizará en **pagos parciales**, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del SUPERVISOR asignado por el CONTRATANTE.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Garantizar la instalación adecuada de los equipos de rastreo.
2. Brindar soporte técnico y mantenimiento a los equipos durante el plazo del contrato.
3. Realizar el monitoreo continuo de los vehículos y emitir reportes periódicos.
4. Asignar personal calificado (técnicos e instaladores) para la ejecución del servicio.
5. Cumplir con todas las normas de seguridad y confidencialidad relacionadas con la información manejada durante la ejecución del contrato.

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS

El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normativas vigentes relacionadas con servicios de rastreo satelital, control logístico y seguridad vehicular, aplicables a procesos de contratación gubernamental.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Pagar al CONTRATISTA en los términos y condiciones pactadas.
2. Suministrar la información necesaria para el correcto monitoreo de los vehículos.
3. Informar cualquier irregularidad en la prestación de los servicios.

+57 316 6190392
sistema-antirrobo-satelital-sas-gps.negocio.site
victorvillamizar2014@gmail.com

CONFIDENCIALIDAD

El CONTRATISTA se compromete a mantener en estricta reserva toda la información confidencial proporcionada por el CONTRATANTE durante la ejecución del contrato.

SUPERVISIÓN

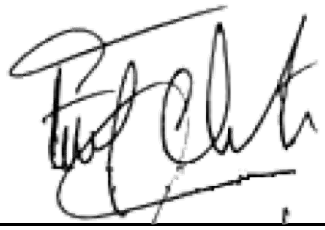
La supervisión de este contrato será realizada por VICTOR HUGO VILLAMIZAR DURAN en calidad de contratante.

FIRMAS:



_____

CONTRATANTE
Nombre: VICTOR HUGO VILLAMIZAR DURAN
C.C: 88.241.153



_____

CONTRATISTA
Nombre: FREDDY HERNAN CHAUSTRE CARDENAS
Identificación: C.C: 88.242.953

contrato actualizado